

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las dieciocho horas del día treinta de enero del 2018, en las instalaciones de la estación cultural de distrito de Mollendo, en sesión ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del COPROSEC-CODISEC Lic. Richard Ale Cruz da por iniciada la presente Sesión.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018, estando presentes las miembros del comité siguientes:

N°	NOMBRE	CARGO	CODISEC
1	Lic. Quim. Richard Ale Cruz	Alcalde Provincial	Presidente
2	Lic. Víctor Arizábal Cosco	Sub Prefecto	Miembro
3	Dr. Carlos Cary Choque	Juez Decano de la Provincia	Miembro
4	Lic. Pedro Luque Chipana	Director UGEL Islay	Miembro
5	Dra. María Elena Flores Carpio	Directora Red de Salud Islay	Miembro
6	Lic. Javier Meza Ramos	Coordinador CEM	Miembro
7	Sr. Cristian Cerguey Cáceres Paredes	Coordinador Juntas Vecinales	Miembro
8	Sr. Florencio a. Chirinos Sullayme	Presidente AUPI	Miembro

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana correspondiente al año 2018 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento y la formulación de los "informes de cumplimiento de actividades" al Secretario Técnico del CODISEC de la Municipalidad Provincial de Islay.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOLLENDO

Lic. Quim. Richard Ale Cruz
PRESIDENTE

JAVIER MEZA RAMOS
PROMOTOR
CENTRO EMERGENCIA MUJER
ISLAY



Juan Pedro Luque Chipana
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY

42665888
CRISTIAN CERCERES PAREDES
Coordinador de Juntas Vecinales.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RE DE SALUD ISLAY

MED. MARÍA ELENA FLORES CARPIO
Directora Ejecutiva
C.M.P. 34086

Dr. Carlos Cary Choque
Juez
Juzgado Mixto de Mollendo - Islay
Corte Superior de Justicia de Arequipa

Aquiles Chirinos Sullayme
PRESIDENTE
AUPI